

Verdad y justicia retroactiva en la Transición a la Democracia

Por Adolfo Luis STUBRIN*

Resumen

Se publica una disertación realizada el 17 de noviembre de 2006 en un Seminario organizado por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, que contó con la presencia del Presidente de la CIDH Dr. Sergio García Ramírez. Durante el encuentro se rindió homenaje a Raúl Alfonsín, primer Presidente de la actual etapa democrática, por su trayectoria y por su política en materia de Derechos Humanos.

El texto se apoya en la obra de dos reconocidos filósofos y juristas ya fallecidos que colaboraron en la gestación y ejecución de la política de Derechos Humanos del Presidente Alfonsín, los doctores Eduardo A. Rabossi y Carlos S. Nino.

Los dos ejes conceptuales que articularon aquella política fueron: la búsqueda de verdad sobre los crímenes y sus trágicos efectos y la impartición de justicia retroactiva para alcanzar la merecida condena legal. El relato de los hechos se enmarca en antecedentes y consecuencias de aquella gestión de gobierno, comentando los dilemas morales y las disyuntivas políticas que jalaron sus decisiones más importantes.

Entre otros temas se abordan: la cuestión de los niveles de responsabilidad de los criminales, los retrocesos impuestos por la amenaza de ruptura del orden constitucional y la hipótesis de una tensión irresuelta entre los fines de esclarecer la verdad sobre el destino de las víctimas y de alcanzar la condena de todos los victimarios. Si bien el análisis queda trunco por su límite temporal, se subrayan los tres logros trascendentes de la primera etapa: el Informe "Nunca Más" de la CONADEP, el Juicio y condena a las Juntas Militares y la Ley de Defensa de la Democracia. Así también se señalan las expectativas sobre la reanudación de la política de Justicia Retroactiva, así como algunas paradojas que en aquel momento subsistían.

Con motivo de celebrarse los 25 años de democracia es pertinente una recordación de este aspecto central de la política de Raúl Alfonsín durante su Presidencia entre 1983 y 1989.

* Abogado; Magister en Ciencias Sociales; Profesor titular en la cátedra Introducción a la Sociología en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL; Profesor en la cátedra Problemática Social y Política de la Educación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL; Secretario de la Mesa Directiva de la Red Iberoamericana de Agencias de Calidad de la Educación Superior (RIACES), designado en la III Asamblea de Quito para el periodo 2006-2008; Representante de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria -CONEAU- en la Red Agencias Nacionales de Acreditación, organismo del MERCOSUR Educativo encargado de la ejecución del ARCU-SUR (Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR); Investigador.